



**ACTA Nº 6**

**CONSEJO REGIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA DE LA LAGUNA MERÍN**

y

**ACTA Nº 5**

**COMISIÓN DE CUENCA DEL RÍO CEBOLLATÍ**

**Treinta y Tres, 24 de noviembre de 2017**

El 24 de noviembre 2017 se realizó la Sexta Sesión del Consejo Regional de Recursos Hídricos de la Cuenca de la Laguna Merín y la Quinta Sesión de la Comisión de Cuenca del Río Cebollatí, en la nueva sede del CURE – Treinta y Tres (Km 282 de la Ruta 8). El Consejo fue presidido por Daniel Greif y actuó Amalia Panizza en la Secretaría Técnica. Se trató de una sesión conjunta del Consejo Regional y la Comisión de Cuenca del Río Cebollatí con el siguiente orden del día;

Ley de Riego (aspectos a reglamentar e implicancias en la gestión)

Avances del PLAN REGIONAL de la Laguna Merín y de la Comisión de Cuenca del Río Cebollatí

Intercambio

La sesión comenzó con las palabras del Director del CURE-TyT, Gonzalo Blanco que mencionó que la casa universitaria está abierta para apoyar cualquier tipo de debate constructivo. Posteriormente el Ing. Daniel Greif, agradeció a todos particularmente a los anfitriones mencionando que no es nada menor contar con la presencia del CURE en la región porque es vital para todas las comisiones de cuenca y para la gestión de las aguas, poder trabajar con la academia y poder desarrollar conocimiento y tomar decisiones de manera informada. Realmente es un placer integrar las capacidades del país y en particular las de la Universidad pública a estos ámbitos.

Luego el Ing. Arg. Carlos Machado recordó que el 24 de noviembre de 1971 comenzó a funcionar la Junta de Riego de Olimar y Cebollatí, la primer junta de riego del país que hoy estaría cumpliendo 46 años de funcionamiento.

Retomó el Ing. Daniel Greif haciendo un resumen de lo transcurrido desde la presentación del Plan Nacional de Aguas el 28 de julio de 2016 hasta el momento en donde se cuenta con el Decreto de aprobación del mismo (Nº205 del 31 de julio de 2017). En ese proceso se recorrieron muchas localidades y se realizaron más de 30 reuniones con el fin de recibir comentarios, correcciones, y aportes al plan que finalmente se aprobó. También mencionó la experiencia que se desarrolló con la universidad: DECI-AGUA. Hoy se cuenta con un instrumento de planificación con una mirada de largo plazo, pero también como instrumento de análisis y conocimiento de las aguas y todo lo que implica la gestión de las aguas.

Por otra parte, nos parecía que era uno de los puntos clave, sobre todo en la cuenca de la Laguna Merín, una vez aprobada la modificación de la Ley de Riego, trabajar en este ámbito qué es lo que implica esa



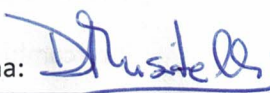



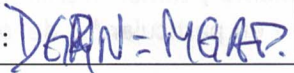


modificación de la Ley de Riego para intercambiar opiniones y que esta comisión también lo tome como uno de los temas a trabajar en lo que nos toca por delante que es la reglamentación de muchos de los aspectos que están mencionados en la Ley de Riego que tienen que ver con distintos aspectos. Ya se circuló un material sobre las modificaciones de la Ley (Ver Adjunto I).

En relación con la Ley de Riego se sugiere ver el Adjunto II de la página 5 a la 26 en donde se presentan todas las intervenciones que se realizaron sobre la Ley de Riego.

Posteriormente se presentó al Ing. Hugo Eguía quien fue contratado por la FAO en el marco de Plan Nacional de Aguas para contribuir a la generación del Plan Regional de Recursos Hídricos de la Laguna Merín y particularmente para contribuir a identificar los aspectos críticos y las principales líneas de acción. El Ing. Eguía hizo un recuento de las actividades que ha realizado y de sus apreciaciones generales.

Posteriormente, la Ing. Agr. Amalia Panizza se presentó una propuesta elaborada por DINAGUA para elaborar el documento del plan regional y profundizar en los aspectos regionales que identificará Hugo Eguía en conjunto con los actores locales. Adjunto III

Siendo las 13.00 horas finalizó la reunión.

Firma: 	Firma: 	Firma: 
Aclaración: 	Aclaración: 	Aclaración: 
Institución: 	Institución: 	Institución: 
Representante del Gobierno	Representante de los Usuarios	Representantes de la Sociedad Civil

  
**Ing. Daniel Greff**  
Director Nacional de Aguas  
M.V.O.T.M.A.